

4 criterios para el diagnóstico de la DM2¹

Glucemia plasmática

en ayunas

(GPA) ≥ 126 mg/dl (7,0 mmol/l).

El ayuno se define como la no ingestión de calorías durante un mínimo de 8 horas.*

ó

Glucemia plasmática

a las 2 horas del test de sobrecarga oral a la glucosa

≥ 200 mg/dl (11,1 mmol/l).

La prueba debe realizarse según la descripción de la OMS, con 75 g de glucosa anhidra disuelta en agua.

ó

Hemoglobina glicosilada

(HbA1c) $\geq 6.5\%$ (48mmol/mol).

La determinación debe realizarse con un método certificado por el *National Glycohemoglobin Standardization Program*, (NGSP) y estandarizado según el ensayo *Diabetes Control and Complications Trial* (DCCT).

ó

Glucemia plasmática ocasional

obtenida en cualquier momento

≥ 200 mg/dl (11,1 mmol/l)

en un paciente con síntomas clásicos de hiperglucemia o crisis hiperglucémica

GPA: Glucemia plasmática en ayunas. **DCCT:** Estudio sobre el Control y las Complicaciones de la Diabetes (*Diabetes Control and Complications Trial*). **NGSP:** Programa Nacional de Estandarización de la Hemoglobina Glucosilada

OMS: Organización Mundial de la Salud. **2-h PG:** Glucosa plasmática a las 2 horas (*plasma glucose*). * En ausencia de hiperglucemia inequívoca, el diagnóstico requiere dos resultados anormales de la misma muestra o en dos muestras de prueba separadas.

1. Classification and Diagnosis of Diabetes: tandards of Care in Diabetes—2023 Diabetes Care 2023;46(suppl. 1):19–40 | <https://doi.org/10.2337/dc23-002>